

Informe del Síndico

Correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2021.

Señores:

Accionistas de Corredores de Crédito S.A.E.C.A.

Presentes:

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias, he procedido

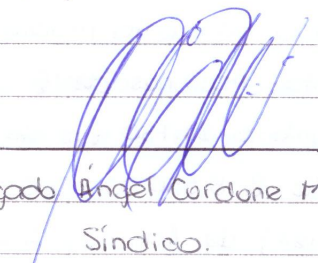
a la revisión y comprobación de los Registros Contables, El Balance General



nil y el Estado de Resultado correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de
tos Diciembre de 2021.

Los mismos presentan razonablemente la situación financiera y económica
de la Sociedad Corredores de Crédito S.A.E.C.A.

Los Resultados de sus operaciones fueron establecidos de conformidad a los
Principios de Contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre base
uniforme. Por lo que recomiendo su aprobación.


Abogado Ángel Cordone Medina
Síndico.